PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

RESOLUCIÓN N° 246/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SNJ" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD", DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (ID 276.999)

Asunción, 19 de noviembre de 2014

VISTO: **El Informe del Comité de Evaluación**, conformado por Resolución N° 223 del 23 de octubre del 2014, en la cual recomienda la adjudicación del Llamado de Contratación Directa N° 23/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la SNJ" para la Secretaría Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República (ID 276.999)".

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado, determinando que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y que cuentan con la documentación requerida.

Que, del análisis de las ofertas se ha determinado cual de ellas es conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de la Juventud, y en consecuencia ha elevado a consideración de la máxima autoridad institucional la recomendación para la adjudicación de la Contratación Directa de referencia, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. C) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Que, la recomendación elevada por el Comité de Evaluación se adecua a los procedimientos establecidos y previstos en la Ley 2051/2003 "Contratación Públicas", y su Decreto Reglamentario por Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a las firmas **MAES S.R.L. y UNOMASUNO S.R.L.** el procedimiento de Contratación Directa N° 23/2014 "Adquisición de Artículos Eléctricos para la Secretaría Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República (ID 276.999), de conformidad al siguiente detalle:

Lote	Firma Adjudicataria	Monto (Gs.)
1	Unomasuno S.R.L.	811.200.-
2	Maes S.R.L.	7.737.000.-
3	Unomasuno S.R.L.	390.000.-

Art. 2°- **Imputar** la erogación originada en el Artículo 1° de la presente Resolución dentro del Objeto del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos 32 Diseño y Ejecución de Políticas Públicas de Juventud.

Abg. Anibal Gossen
Director de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

RESOLUCIÓN N° 246/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2014 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SNJ" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD", DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (ID 276.999)

Art. 3° **Disponer** la comunicación a la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art. 4°- **Formalizar** el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Art. 5°- **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites respectivos para el pago pertinente previa suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Anuar Gossen
Director de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud